



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 302017 **Nombre:** Prácticas de Inserción Profesional

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

Módulo: Prácticas Externas

Materia: Prácticas Externas **Carácter:** Optativa

Departamento: Economía, Dirección de Empresas y Marketing

Tipo de enseñanza: Presencial / A distancia

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

OADG12 Elena Ines Floristan Imizcoz (Profesor responsable)

elena.floristan@ucv.es

OADG12B Elena Ines Floristan Imizcoz (Profesor responsable)

elena.floristan@ucv.es



Organización del módulo

Prácticas Externas

| Materia | ECTS | Asignatura | ECTS | Curso/semestre |
|--------------------|-------|------------------------------------|------|----------------|
| Prácticas Externas | 18,00 | Prácticas de Inserción Profesional | 6,00 | 4/2 |
| | | Prácticas Externas (1er Semestre) | 6,00 | 4/1 |
| | | Prácticas Externas (2º Semestre) | 6,00 | 4/2 |

Requisitos previos



Las asignaturas de Prácticas Externas (1er Semestre y 2º Semestre) son de carácter obligatorio en ambas modalidades de impartición, tanto presencial como virtual.

Las prácticas externas suponen, en ambas modalidades de impartición, la incorporación e inmersión profesional del alumno/a a una empresa u organización para la participación en las tareas propias de la misma que le sean asignadas.

En la modalidad presencial, actividades tales como seminarios o tutorías son de carácter presencial. En la modalidad de impartición virtual las prácticas externas tienen idéntico contenido a las presenciales, si bien actividades tales como las tutorías presenciales (con tutor en la universidad) o los seminarios son sustituidos por la tutorización a distancia, con actividades tales como atención telefónica y/ o telemática, chats o videoconferencias (actividades síncronas), y actividades de carácter asíncrono, tales como la atención por correo electrónico, o foros. En cualquier caso, el carácter asíncrono de las actividades se refiere a la relación de comunicación entre tutor en la universidad y alumno, y no a la relación del alumno en el desarrollo de las prácticas externas con la empresa.

De este modo, la metodología docente de las prácticas externas en modalidad de impartición a distancia sigue un procedimiento similar al seguido en la modalidad presencial, excepto en lo que se refiere a la relación del alumno con el tutor en la universidad, de modo que se ajustan (a nivel operativo) los siguientes aspectos:

- Definición de perfiles profesionales de los alumnos a incorporar, a partir de las propuestas de prácticas externas recibidas.
- Seguimiento del aprovechamiento a lo largo del periodo establecido para la consecución de las prácticas externas.

Sin embargo, la vinculación con las empresas y organizaciones es similar. Cada una de las organizaciones en que se desarrollan los proyectos de prácticas externas entrega al inicio de esta a través del tutor de empresa la planificación del trabajo. Esta planificación incluye el detalle de las tareas que hay que desarrollar, así como las fechas orientativas de fin para lograr las competencias y objetivos asociados. Todos estos aspectos permiten el seguimiento de las prácticas externas y la evaluación de la consiguiente memoria desarrollada para dar cuenta de su consecución, elaborada por el alumno.

Tanto el Trabajo Fin de Grado como, al menos una de las dos asignaturas de Prácticas Externas (1er Semestre o 2º Semestre) estarán relacionados con las competencias y contenidos del itinerario escogido por el alumno, reforzando así dichas competencias y contenidos trabajados en las asignaturas que los conforman y dando sentido a la especialización que constituye el itinerario elegido por el alumno.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. [RAB1]
- R2 Aplicar correctamente sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio. [RAB2]
- R3 Ser capaz de recopilar e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. [RAB3]
- R4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado tanto en español como en inglés. [RAB4]
- R5 Demostrar un alto grado de autonomía en el aprendizaje. [RAB5]
- R6 Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida. [RAT1]
- R7 Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma, responsable y razonada. [RAG2]



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

| Resultados de aprendizaje evaluados | Porcentaje otorgado | Instrumento de evaluación |
|-------------------------------------|---------------------|---|
| R1, R2, R3, R4, R5 | 50,00% | Memoria de prácticas externas realizadas |
| | 50,00% | Informe del tutor de las prácticas externas |

Observaciones

No se puede usar la IA en la Memoria.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M4 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M5 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M8 Participación en programas de prácticas externas (el alumno se inserta en el ámbito profesional, aprende en y de la práctica, contrasta y aplica lo aprendido, reflexiona y consolida su vocación profesional).



- M13 Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.
- M15 Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M16 Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura.
- M18 Participación en programas de prácticas externas (el alumno se inserta en el ámbito profesional, aprende en y de la práctica, contrasta y aplica lo aprendido, reflexiona y consolida su vocación profesional).





MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|--|---------------------------|---------------|-------------|
| Seminario M6 | R1, R2, R5 | 3,00 | 0,12 |
| Tutoría M6 | R5 | 2,00 | 0,08 |
| Prácticas externas en centro externo M8 | R2 | 135,00 | 5,40 |
| TOTAL | | 140,00 | 5,60 |

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|------------------------------|---------------------------|--------------|-------------|
| Trabajo individual M5, M8 | R1, R2, R3, R5 | 10,00 | 0,40 |
| TOTAL | | 10,00 | 0,40 |

MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|---|---------------------------|---------------|-------------|
| Seminario y videoconferencia virtual síncrona M13, M16 | R1, R2, R3, R4, R5 | 3,00 | 0,12 |
| Trabajo individual M18 | R1, R2, R3, R4, R5 | 10,00 | 0,40 |
| Prácticas externas en centro externo M18 | R1, R2, R3, R4, R5 | 135,00 | 5,40 |
| TOTAL | | 148,00 | 5,92 |



ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|------------------------------|---------------------------|-------------|-------------|
| Tutorías individuales M15 | R1, R2, R3, R5, R6 | 1,00 | 0,04 |
| Foros de discusión M16 | R1, R2, R3, R4, R5 | 1,00 | 0,04 |
| TOTAL | | 2,00 | 0,08 |



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

| Bloque de contenido | Contenidos |
|---------------------|--|
| Información general | <p>Con objeto de medir la adquisición de las competencias de la asignatura a través de los resultados del aprendizaje definidos anteriormente, se ha diseñado el Sistema de Evaluación que se expone a continuación. El Sistema de Evaluación emplea diferentes sistemas de evaluación, y que se componen de una Memoria final donde el alumno deberá recoger lo aprendido así como las tareas llevadas a cabo. Una Evaluación del tutor en la entidad donde se han realizado las prácticas realizado por dicho tutor y el tutor académico asignado por la UCV. En el caso de que las prácticas externas I y II se realicen en la misma entidad, los documentos anteriores podrán ser únicos y englobarán la totalidad del periodo de prácticas. El alumno podrá realizar las prácticas en el periodo del curso académico que considere siempre y cuando se haya cubierto las horas de prácticas antes de la evaluación de Junio. El uso de Inteligencia Artificial para la realización de los documentos o trabajos deberá consultarse previamente con el docente, siendo este el que indique qué se puede trabajar y realizar con esta tecnología. Su uso, en caso de estar permitido, quedará descrito en el enunciado de la práctica, el documento o fijado por el docente en clase. En ningún caso se podrá presentar un trabajo realizado íntegramente con esta técnica ni presentar alguna práctica sin la consulta previa con el docente. De producirse este hecho se considerará como falta muy grave y quedarán suspendidas todos los trabajos de la asignatura.</p> |



Organización temporal del aprendizaje:

| Bloque de contenido | Nº Sesiones | Horas |
|---------------------|-------------|--------|
| Información general | 70,00 | 140,00 |

Referencias